



ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Enero 2024



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA



Tabla de contenido

Introducción.....	3
1. Marco Normativo.....	3
2. ¿Qué es el proceso de Rendición de Cuentas?	4
3. Planeación Estratégica de Rendición de Cuentas	5
3.1. Actividades de rendición de cuentas que realiza el IDUVI	6
3.2. Diagnóstico eventos de rendición de cuentas	6
3.2.1. Autodiagnóstico rendición de cuentas	7
3.3. Caracterización grupos de valor	8
4. Etapas para el proceso de Rendición de Cuentas	8
4.1. Aprestamiento, diseño y preparación	9
4.1.1. Actividades etapas de aprestamiento, diseño y preparación	9
4.2. Ejecución	11
4.2.1. Actividades etapas de ejecución	11
4.3. Seguimiento y evaluación	12
4.3.1. Actividades seguimiento y evaluación.....	12



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA



Introducción

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura (IDUVI), en cumplimiento de las normativas vigentes y su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, reconoce la importancia del control ciudadano como base fundamental para fortalecer la relación entre la entidad y la ciudadanía. En este contexto, y en línea con la política de participación ciudadana, se ha diseñado la estrategia de Rendición de Cuentas 2024.

El IDUVI articula acciones puntuales con la administración municipal para garantizar una gestión coordinada y efectiva. Sin embargo, en el marco de su misionalidad, también desarrolla estrategias y programas propios que responden a las necesidades específicas del territorio y la comunidad.

Esta estrategia tiene como objetivo principal facilitar espacios permanentes de rendición de cuentas y promover la participación activa de la ciudadanía y los grupos de interés en la gestión institucional del IDUVI, utilizando un lenguaje claro e inclusivo y asegurando la divulgación oportuna y veraz de información sobre nuestras actividades.

Complementariamente, se implementan el Plan de Participación Ciudadana y el Plan Anticorrupción 2024. Estos instrumentos, además de cumplir con nuestras obligaciones legales, fomentan un diálogo abierto, propositivo y efectivo entre el IDUVI, la comunidad y los grupos de interés.

Esta estrategia se fundamenta en la convicción de que la información precisa y oportuna es fundamental para construir una relación de confianza sólida y duradera con nuestros ciudadanos.

1. Marco Normativo

La Constitución Política adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991)

Si bien, existe un marco normativo que ha ido desarrollándose en varios sectores sobre la obligación del Estado a rendición de cuentas, para el caso de las Corporaciones Públicas del orden territorial, la Ley 1757 de 2015, en sus artículos 48 y 49, establece:



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**



"Las Corporaciones Públicas del orden territorial deberán elaborar anualmente un Plan de Acción de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, que deberá ser publicado con observancia de lo consagrado en la presente ley".

- Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información
- Decreto 1122 de 2024 Por medio del cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública

2. ¿Qué es el proceso de Rendición de Cuentas?

La rendición de cuentas es un deber de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos a nivel nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa. Este proceso implica informar, interactuar y responder de manera clara, precisa y efectiva a las inquietudes y requerimientos de la ciudadanía, las organizaciones y los grupos de valor. Su propósito es dar a conocer la gestión realizada, los avances en la ejecución de los planes de acción y el compromiso con la protección, garantía y respeto de los derechos.

La siguiente ilustración permite identificar los componentes fundamentales de los tres elementos en los que se sustenta el proceso de rendición de cuentas.



Fuente: Función Pública, 2017

3. Planeación Estratégica de Rendición de Cuentas

La planificación de la estrategia de rendición de cuentas del IDUVI se fundamenta en el uso de diversos canales de comunicación institucionales, con el propósito de fortalecer la relación con la comunidad. A través de estos medios, se busca garantizar que la ciudadanía tenga acceso a información clara, oportuna y veraz sobre la gestión y los avances de la entidad, promoviendo así un ejercicio de transparencia y acceso a la información pública.

Esta estrategia está diseñada para ampliar la participación ciudadana, permitiendo que diferentes actores sociales, organizaciones y grupos de interés se involucren activamente en el control y seguimiento de la gestión del IDUVI. La diversificación de los canales de comunicación facilita la interacción y el diálogo entre la entidad y la comunidad, promoviendo un enfoque más cercano, incluyente y efectivo en la rendición de cuentas.

Además, el uso de estos canales contribuye a generar confianza y credibilidad en la gestión del IDUVI, fortaleciendo el compromiso institucional con la apertura y la responsabilidad pública. A través de la



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**



divulgación constante y el acceso a la información, la entidad busca consolidar un modelo de gobierno participativo que garantice la rendición de cuentas como un proceso dinámico, accesible y orientado a las necesidades de la ciudadanía.

3.1. Actividades de rendición de cuentas que realiza el IDUVI

Como entidad encargada de promover el desarrollo urbano, la vivienda y la infraestructura, el IDUVI reconoce la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales para fortalecer la confianza de la ciudadanía. A través de una gestión abierta y participativa, la entidad busca garantizar el acceso a información clara, veraz y oportuna, permitiendo que la comunidad y grupos de valor conozca, evalúe y se involucre en los procesos institucionales.

Actividades de Rendición de Cuentas que realiza el IDUVI					
Tipo de rendición de cuentas	Actividad	Responsable	Público al que se dirige	Modalidad	Frecuencia
Socialización de logros y retos en la gestión	Audiencia pública de rendición de cuentas	Equipo líder de rendición de cuentas definido por la Administración Central.	Ciudadanía en General	Híbrida	Una al año

3.2. Diagnóstico eventos de rendición de cuentas

El diagnóstico permite evaluar los mecanismos empleados en los años anteriores para la rendición de cuentas, ofreciendo un panorama sobre su efectividad y alcances. Esta evaluación se convierte en un elemento clave para la planificación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de cada vigencia, ya que proporciona información valiosa sobre los logros alcanzados y los desafíos pendientes. Con base en estos hallazgos, se pueden definir acciones concretas para optimizar los espacios de transparencia y fortalecer el diálogo con la ciudadanía en el futuro. Para la vigencia 2023 se desarrollaron cuatro mesas de dialogo específicamente diseñados para asegurar la participación activa de la ciudadanía en todas las etapas de la Gestión Pública del Instituto.



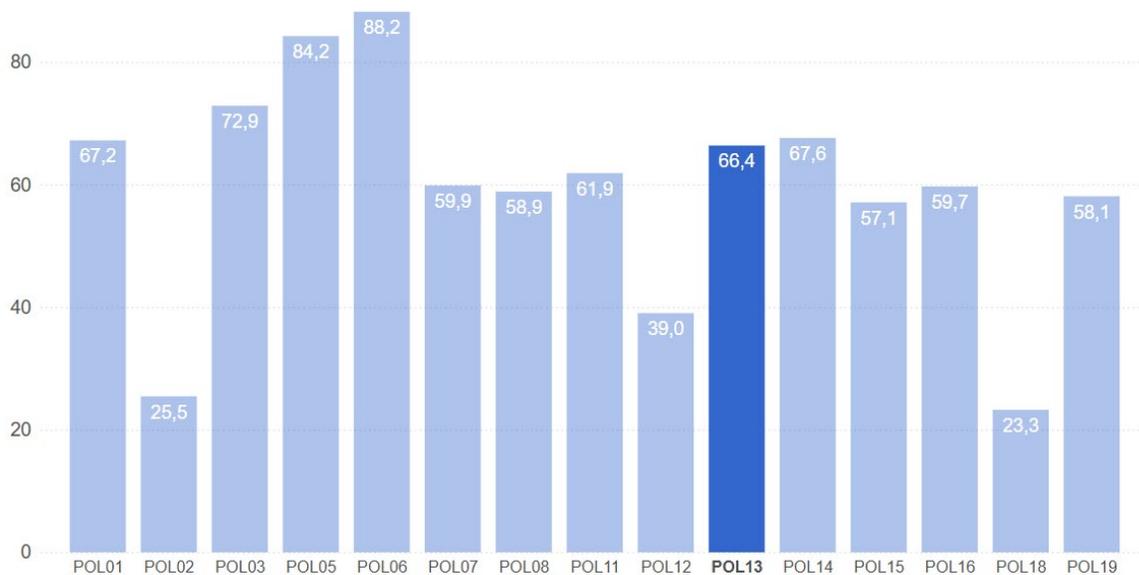
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA



Estos escenarios de interacción fueron diseñados como espacios de participación en los que la ciudadanía pudo informarse sobre la gestión institucional y expresar sus inquietudes respecto a las acciones y procesos desarrollados dentro del IDUVI.

3.2.1. Autodiagnóstico rendición de cuentas

De acuerdo con el resultado de la medición sobre la implementación de las políticas de desarrollo administrativo a través del FURAG, el IDUVI obtuvo en la Política de Participación Ciudadana un puntaje de 66.4 para la vigencia 2022 lo cual indica que el Instituto se encuentra en un nivel medio de implementación.



Este resultado indica que, si bien se han desarrollado acciones para fortalecer la participación, aún existen oportunidades de mejora para garantizar procesos más inclusivos, efectivos y sostenibles en el tiempo.

Entre las principales debilidades asociadas a este puntaje se identifican la necesidad de diversificar los mecanismos de participación para llegar a un mayor número de ciudadanos, el fortalecimiento de estrategias de divulgación de información en lenguaje claro y accesible, y la optimización de los



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA



canales de interacción con la comunidad para recoger sus inquietudes y propuestas. Asimismo, se requiere reforzar la retroalimentación efectiva sobre cómo las observaciones ciudadanas inciden en la gestión institucional, promoviendo así una cultura de diálogo abierto y continuo.

Para la rendición de cuentas de la vigencia 2024, se contempla como principal estrategia la articulación con la Administración Central para lograr mayor difusión y alcance ciudadano.

3.3. Caracterización grupos de valor

La caracterización de los grupos de valor es fundamental para el éxito de una audiencia pública, ya que permite adaptar la comunicación a las necesidades e intereses específicos de cada grupo. Al conocer las expectativas, preocupaciones y lenguaje, podemos diseñar una agenda y un formato que promueva un diálogo más productivo y significativo.

Los espacios de rendiciones de cuentas van dirigidos a:

- Ciudadanía General.
- Beneficiarios y Usuarios IDUVI
- Colaboradores IDUVI
- Desarrolladoras de proyectos urbanísticos
- Empresarios.
- Agencias Inmobiliarias.
- IGAC
- Juntas de Acción Comunal
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Administración Municipal
- Veedurías Ciudadanas.
- Proveedores.
- Entes de Control.

4. Etapas para el proceso de Rendición de Cuentas

En el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, se presentan cinco (5) etapas que se deben considerar para definir la estrategia de rendición de cuentas, las cuales son: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, y evaluación y seguimiento, la cuales están en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**



A continuación, se describen las actividades definidas e implementadas para cada una de las etapas que conforman la estrategia de Rendición de Cuentas referente a la audiencia pública de rendición de cuentas.

4.1. Aprestamiento, diseño y preparación

El MURC (Modelo de la Rendición de Cuentas) se desarrolla en tres etapas clave con objetivos específicos: aprestamiento, que busca sensibilizar y preparar a la entidad para adoptar la cultura de rendición de cuentas, generando conciencia sobre su importancia; diseño, cuyo objetivo es estructurar los procesos, herramientas y estrategias necesarias para implementar el modelo de manera eficaz; y preparación, que tiene como fin capacitar al personal, organizar los equipos de trabajo y establecer los mecanismos para ejecutar, monitorear y mejorar las acciones planificadas, asegurando una implementación sólida y sostenible.

Así mismo para el desarrollo de la audiencia pública dentro de la etapa de aprestamiento se establece el equipo que lidera la audiencia pública conformado por:

- Gerencia General.
- Subgerencia Administrativa y Financiera
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina de Control Interno

4.1.1. Actividades etapas de aprestamiento, diseño y preparación

Etapa	Actividad	Responsable	Entidad	Fechas Previstas
Aprestamiento Diseño Preparación	Capacitación del equipo líder de rendición de cuentas	Secretaria de Planeación	Alcaldía Municipal	Primer Trimestre 2025
	Realización y publicación de formulario para que la ciudadanía opine sobre las temáticas a tratar y piezas o banner para socializar.	Secretaría de Planeación Oficina Asesora de Planeación	Alcaldía IDUVI	Primer Trimestre 2025



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**



	Identificación de temáticas a tratar en la Rendición de Cuentas	Despacho del alcalde/Gerencia General/Comités Institucional Municipal de Gestión y Desempeño	Alcaldía IDUVI	Diciembre 2024 enero-febrero 2025
	Realización de los informes de gestión por áreas y/o procesos del periodo a rendir.	Todas las áreas de la Entidad	IDUVI	Diciembre 2024 Enero 2025
	Elaboración y envío de piezas gráficas relacionadas por redes y banner para el portal web.	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo	Alcaldía	Enero 2025
	Elaboración de la pieza de invitación	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo	Alcaldía	Enero 2025
	Recolección, consolidación y publicación de información para el informe de Gestión en lenguaje claro.	Secretaría de Planeación Oficina Asesora de Planeación	Alcaldía IDUVI	Enero 2025
	Elaboración de la estrategia de comunicaciones incluye el minuto a minuto	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo	Alcaldía	Enero 2025
	Envío masivo de invitaciones a ciudadanía, grupos de interés, entes de control, veedurías e invitados especiales.	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo Área de TICs	Alcaldía IDUVI	Enero 2025



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**



4.2. Ejecución

La etapa de ejecución consiste en la implementación práctica de las acciones y estrategias diseñadas previamente. En esta fase, se llevan a cabo actividades como la rendición de cuentas formal a los grupos de interés, la aplicación de mecanismos de transparencia, la recopilación de información relevante y la generación de informes que evidencian los resultados y avances. Su objetivo es materializar los compromisos adquiridos, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la confianza mediante una comunicación clara y efectiva.

4.2.1. Actividades etapas de ejecución

Las siguientes son las actividades que realiza el IDUVI en articulación con la Administración Municipal para la ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas:

Etapa	Actividad	Responsable	Entidad	Fechas Previstas
Ejecución	Preparación logística del evento teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo	Alcaldía	Enero 2025
	Enviar formulario de asistencia y de evaluación de evento	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo Área de Calidad	Alcaldía IDUVI	Enero 2025
	Recibir y contestar las preguntas formuladas por los grupos de valor generadas a través de cualquier canal	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo Oficina Asesora de Planeación.	Alcaldía IDUVI	Día de la Audiencia
	Realizar el evento de acuerdo con el minuto a minuto elaborado previamente.	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo	Alcaldía	Día de la Audiencia



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**



4.3. Seguimiento y evaluación

La etapa de seguimiento se enfoca en monitorear y evaluar el cumplimiento de las acciones implementadas durante la ejecución. Incluye actividades como la revisión periódica de indicadores, la recolección de feedback de los grupos de interés y la identificación de áreas de mejora. Su objetivo es garantizar que los procesos de rendición de cuentas se mantengan efectivos, transparentes y alineados con los compromisos establecidos, permitiendo ajustes continuos para optimizar los resultados y fortalecer la confianza pública.

4.3.1. Actividades seguimiento y evaluación

Las siguientes son las actividades que realiza el IDUVI para el seguimiento y evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas:

Etapa	Actividad	Responsable	Entidad	Fechas Previstas
Seguimiento y Evaluación	Consolidar y enviar las PQRSD que llegaron durante el evento.	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo	Alcaldía	Día de la Audiencia
	Dar respuesta a la ciudadanía de los PQRSD recibidos durante el evento de acuerdo con términos de Ley.	Oficina Asesora de Planeación – Todas las áreas	IDUVI	Dar cumplimiento de acuerdo con los términos de Ley.
	Solicitar a la Oficina Asesora de Comunicación y Protocolo el consolidado de las respuestas emitidas al ciudadano para su publicación en la página web en el espacio de Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	IDUVI	Su publicación debe estar dentro del siguiente mes a la realización de la Audiencia
	Elaborar informe final sobre el balance de la rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	IDUVI	Su publicación debe estar dentro del



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA



		Oficina de Control Interno		siguiente mes a la realización de la Audiencia
	Publicar informe final de Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	IDUVI	Su publicación debe estar dentro del siguiente mes a la realización de la Audiencia